



Centro de Documentación  
e Investigación Indígena  
RUCADUGUN

## **La Comisión de Paz y el Tratado de Tapihue: Un camino condenado al fracaso**

En 1825 se firmó el Tratado de Tapihue, un acuerdo histórico que reconoció la autonomía y soberanía del pueblo mapuche sobre sus territorios ancestrales y su organización política en el Wallmapu. Este tratado estableció un compromiso de convivencia pacífica y respeto mutuo entre el Estado chileno y el pueblo mapuche, y esto debería seguir siendo la base para las relaciones actuales.

Dos siglos después, el conflicto territorial persiste, marcado por violencia y exclusión. En 2023, el gobierno creó la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento (CPPyE) para proponer soluciones en las regiones afectadas. Su informe de 2025 ofrece un diagnóstico detallado y recomendaciones sobre restitución territorial, reconocimiento institucional, reparación y desarrollo regional.

Sin embargo, el informe no respeta los principios esenciales del Tratado de Tapihue. No reconoce la soberanía ni la autonomía plena del pueblo mapuche, limita la restitución territorial a la compra de tierras privadas, fragmenta las formas tradicionales de organización mapuche, ofrece una reparación limitada y mantiene un modelo económico extractivista que ha generado el conflicto. Por otra parte la existencia de presos políticos mapuche; la militarización de la Araucanía y la asociación a mapuche-terrorista, Estas limitaciones indican que las propuestas de la Comisión están destinadas al fracaso, pues no abordan las raíces del conflicto ni promueven un diálogo genuino entre naciones en igualdad de condiciones.

El Tratado de Tapihue no es un documento histórico obsoleto, sino un compromiso vigente que debe guiar cualquier intento serio de solución. El pueblo mapuche, con su ordenamiento ancestral basado en el Ad-Mapu y su espacio político (Koyang), debe ser reconocido como un actor legítimo y fundamental en el diálogo.

En este bicentenario, Chile tiene la responsabilidad histórica de honrar el tratado, reconociendo la autonomía y soberanía mapuche para construir una convivencia justa, respetuosa y duradera. La única vía viable es entrar en el espacio político mapuche y negociar desde la igualdad, tal como se hizo en el pasado con la Corona de España.

Dr. Carlos Contreras Painemal

Antropólogo

Freie Universität Berlin

Director Centro de Documentación e Investigación Indígena RUCADUGUN

Docente, Universidad de Chile.

Doctorando en Sociología, Universidad Alberto Hurtado